



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se adjunta en Anexo, para su publicación en el Tablón Electrónico y el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial de Málaga, extracto de acuerdos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, el día 17 de mayo de 2023.

LA PRESIDENCIA

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768bb6df9ae11972c0afa2d5a27ddiat31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | PÁG. 1 DE 19



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

58440cd7bd7a6c16d0a4d3325aa64b7b27887903

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

24/05/2023 17:02:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ANEXO

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023

El día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga se reúne al objeto de celebrar en régimen presencial la sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. José Francisco Salado Escaño (presidente) y con la asistencia de los siguientes señores diputados: D^a Margarita del Carmen del Cid Muñoz (vicepresidenta 1^a), D^a Natacha Rivas Campos (vicepresidenta 2^a), D. Manuel Marmolejo Setién (vicepresidente 3^o), D. Cristóbal Ortega Urbano (vicepresidente 4^o), D^a María Esperanza González Pazos, D^a María Salomé Hidalgo Monci, D. Manuel López Mestanza, D^a María Lourdes Piña Martín, D. Francisco Javier Quero Martínez y D. Juan de Dios Villena Olea.

Actuó de secretario, el que lo es de la Corporación, D. Benedicto Carrión García, y asistió el interventor general D. Jorge Martínez Rodríguez.

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023 (acta 17/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

Punto núm. 1.1.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Inicio de procedimiento de reintegro de la Subvención concedida a Jenifer Selva Moreno mediante acuerdo de Junta de Gobierno 9/12/2021, 360,69€, Tejido Productivo. (Expte. 2020/35374) (Id. 210457).

Iniciar el procedimiento de reintegro total, en relación a la subvención concedida a Jenifer Selva Moreno con CIF nº 53701574R, por importe de 360,69 euros, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2021, punto 1.1.4., de su orden del día, destinada a la actividad "Gastos de arrendamiento de los meses de marzo (días 14 al 31), mitad del mes de mayo, y de junio a noviembre de 2020", por considerar incumplida la obligación de justificar. Reclamar el importe del principal más los intereses de demora devengados desde la fecha de pago (29-12-2021) hasta la fecha de la resolución por la que se acuerde definitivamente el reintegro, en virtud de lo dispuesto en los artículos 37.1.g) y 31.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768bb6df9ae11972c0ata2d5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | P.Á.G. 2 DE 19



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

58440cd7bd7a6c16d0a4d3325aa64b7b27887903

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

24/05/2023 17:02:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto núm. 1.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar justificantes menor importe e inicio Expediente. Reintegro. D. Juan Manuel Gómez Ruiz 'Apoyo autónomos Covid 2020' Junta G. 28/04/2021 p. 1.2.14. (Expte. 2020/26331) (Id. 209691).

Aprobar los justificantes presentados por D. Juan Manuel Gómez Ruiz, NIF núm. ***9990**, por importe de 1.680'81 €, inferior a la subvención concedida, ascendente a 3.433'56 €, con destino a "Apoyo a autónomos en la provincia de Málaga con motivo del COVID-19". Iniciar expediente de reintegro por la cantidad de 1.752'75 €, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha de pago hasta la fecha de la resolución que acuerde el reintegro, por justificación insuficiente de la subvención concedida, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO 19 FP Monsalvez 2007 SL para la contratación de Cintia García Ruiz. (Expte. 2022/19718) (Id. 210288).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Monsalvez 2007 SL, con CIF B92987536, por la cantidad de 44,35€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2020, punto núm. 5.108., por importe de 12.233,45€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D^a Cintia García Ruiz, con NIF ***4014**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP Álvaro Melado Pagador para contratación de Alba María Quirós Vázquez. (Expte. 2022/19559) (Id. 209001).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a D. Álvaro Melado Pagador, con NIF ***7756**, por la cantidad de 83,02€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2021 punto núm. 1.2.14., por importe de 11.956,56€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D^a Alba María Quirós Vázquez, con NIF ***4348**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP Isabel Belén Utrera Ortega, para contratación de Antonia María Plaza Rosas. (Expte. 2022/19481) (Id. 208646).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a D^a Isabel Belén Utrera Ortega, con NIF ***6865**, por la cantidad de 191,84€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2021, punto núm. 1.2.20., por importe de 12.247,46€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D^a Antonia María Plaza Rosas, con NIF ***6179**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP GT3 Soluciones SL para contratación de Carlos Bracho Gallardo. (Expte. 2022/19496) (Id. 208635).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Gt3 Soluciones SL, con CIF B92520451, por la cantidad de 547,88€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de febrero de 2021, punto núm. 1.2.21., por importe de 14.588,36€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D. Carlos Bracho Gallardo, con NIF ***4582**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolución expediente reintegro de subvención concedida a D. José Manuel Domínguez Palma, 'Apoyo autónomos de Málaga con motivo del COVID-19, 2020'. (Expte. 2020/26907) (Id. 210704).

Resolver el expediente de reintegro acordado por Junta de Gobierno de fecha 01 de marzo de 2023, punto núm. 1.2.2, por importe de 563,38 €, en relación a la subvención concedida a D. José Manuel Domínguez Palma, con NIF ***8735**, con destino a "Apoyo autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19", por incumplimiento del art. 10.1 de las Bases Reguladoras y del art. 37.1 c) de la Ley General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolución del expediente reintegro subvención concedida a D. Juan Carvajal Vargas, destino 'Apoyo autónomos de Málaga con motivo del COVID-19, 2020'. (Expte. 2020/24926) (Id. 210702).

Resolver el expediente de reintegro acordado por Junta de Gobierno de fecha 08 de febrero de 2023, punto núm. 1.2.5, por importe de 1.144,60 €, en relación a la subvención concedida a D. Juan Carvajal Vargas, con NIF ***9584**, con destino a "Apoyo autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19", por incumplimiento del art. 10.1 de las Bases Reguladoras y del art. 37.1 c) de la Ley General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP_Mayores Axarquía SL para contratación de Queila Mérida Ponte. (Expte. 2022/19713) (Id. 210683).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Mayores Axarquía S.L., con CIF B93715084, por la cantidad de 266,03€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2020 punto núm. 1.2.32, por importe de 12.233,51€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D^a Queila Mérida Ponte, NIF ***2775**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolver expediente reintegro subvención Luxury Items SL DLD 2020. (Expte. 2020/11177) (Id. 210501).

Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida, acordado por Decreto 2020/2966 de fecha 04/09/2020, ratificado por acuerdo de Junta de Gobierno de 28/10/2020, punto núm. 1.2.27 de su orden del día, a Luxury Items S.L. con CIF núm. B11977105, con destino a "Apoyo a la contratación de personas desempleadas de larga duración, 2020", por incumplimiento del art. 12 de las Bases Reguladoras de la concesión de dicha subvención, en sus apartados 1.a) y 1.c), indicando que el interesado deberá reintegrar la cantidad de 13.000,00 €, más 1.266,47 € por los intereses de demora devengados desde la fecha de pago de la subvención 23/10/2020, hasta la fecha de la resolución definitiva del reintegro por Junta de Gobierno de fecha 17 de mayo 2023.

Punto núm. 1.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolución Expediente Reintegro, determinar intereses, D. Alejandro Cruz Ábalos. 'Apoyo autónomos Covid' Convocatoria 2020. J. Gob. 07/04/2021, p. 1.2.9. (Expte. 2020/25705) (Id. 209840).

Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida, acordado por Junta de Gobierno de 30/11/2022, punto núm. 1.2.11. de su orden del día, a D. Alejandro Cruz Ábalos, con NIF ***9372**, con destino a "Apoyo a autónomos de la provincia de Málaga con motivo del Covid-19", convocatoria 2020, por incumplimiento del art. 10 de las Bases Reguladoras de la concesión de dicha subvención, en su apartado 1 c), indicando que el interesado deberá reintegrar la cantidad de 3.284'48 €, más 257'27 € por los intereses de demora devengados desde la fecha de pago de la subvención (27/04/2021), hasta la fecha de la resolución definitiva del reintegro por Junta de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2023.

Punto núm. 1.2.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar el inicio de expediente de reintegro a Florencia Anahi Lago Pernisi. Apoyo contratación desempleados por la crisis COVID-19, 2020. (SKI). (Expte. 2020/28334) (Id. 209896).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 2.200 €, a Florencia Anahi Lago Pernisi, con NIF ***9712**, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro, por falta de justificación conforme al art. 12.1.c) de las Bases Reguladoras y al art. 37.1.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.12.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar el inicio de expediente de reintegro a Florencia Anahi Lago Pernisi. Apoyo contratación desempleados por la crisis COVID-19, 2020. (FCSD). (Expte. 2020/28731) (Id. 209886).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 1.600 €, a Florencia Anahi Lago Pernisi, con NIF ***9712**, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro, por falta de justificación conforme al art. 12.1.c) de las Bases Reguladoras y al art. 37.1.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.13.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP_Casa de las Torres Asesores Inmobiliarios S.A. _para contratación de Ana Cristina García Enamorado. (Expte. 2022/19507) (Id. 211211).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Casa de las Torres Asesores Inmobiliarios S.A. con CIF A81857955, por la cantidad de 203,02€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de marzo de 2021 punto núm. 1.2.19., por importe de 12.247,54€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D. Ana Cristina García Enamorado, NIF ***5466**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.14.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO 19 FP Mansel Electricidad y Montaje SL, para la contratación de Tomás Sánchez Conejero. (Expte. 2022/19710) (Id. 211065).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Mansel Electricidad y Montaje SL, con CIF B29552650, por la cantidad de 436,18€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de enero de 2021, punto 1.2.1., por importe de 17.836,92€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D.

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768bb6df9ae11972c0afa2d5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | P.Á.G. 5 DE 19



Tomás Sánchez Conejero, NIF ***3452**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.15.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19FP_Soluciones Leds y Diseños SL para contratación de Jonatan González Benítez. (Expte. 2022/19700) (Id. 210955).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Soluciones Leds y Diseños S.L. con CIF B93331155, por la cantidad de 41,73€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Decreto 2020/1271 de fecha 05 de junio de 2020, por importe de 13.817,21€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D. Jonatan González Benítez, NIF ***9256**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.16.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO 19 FP a la entidad Hermanos Sánchez Lafuente SA para la contratación de Adam Monsef Cano El Berry. (Expte. 2022/19488) (Id. 211383).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Hermanos Sánchez Lafuente SA, con CIF A29091519, por la cantidad de 118,24€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 03 de febrero de 2021 punto núm. 1.2.1., por importe de 12.354,48€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019 FP", para la contratación de D. Adam Monsef Cano El Berry, con NIF ***7373**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.17.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19UNIV_Aceites Málaga SL para contratación de Marta Sojo España. (Expte. 2022/10686) (Id. 210941).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Aceites Málaga S.L. con CIF B29214392, por la cantidad de 446,72€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Decreto 2020/2875 de fecha 31 de agosto de 2020, por importe de 7.013,16€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019", para titulados universitarios, para la contratación de D^a Marta Sojo España, NIF ***1619**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.18.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19UNIV_Casa de las Torres Asesores Inmobiliarios SA contratación de José Luis González. (Expte. 2022/11454) (Id. 211480).

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Casa de las Torres Asesores Inmobiliarios S.A., con CIF A81857955, por la cantidad de 45,02€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 18 de noviembre de 2020 punto núm. 1.2.7, por importe de 12.957,34€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019", para titulados universitarios, para la contratación de D. José Luis González Fernández, NIF ***1917**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.19.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Iniciar expediente de pérdida de derecho al cobro parcial PPO19UNIV_Barea Proyectos y Construcciones SLU para contratación de Andrea Camacho Carnero. (Expte. 2022/10687) (Id. 211473).

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c21071254c17250d897d2c62465f1f03737688b6df9ae11972c0afa2d5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | P.Á.G. 6 DE 19



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

58440cd7bd7a6c16d0a4d3325aa64b7b27887903

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

24/05/2023 17:02:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

Iniciar procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Barea Proyectos y Construcciones S.L.U. con CIF B14834519, por la cantidad de 612,86€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Decreto nº 2020/2614 de fecha 14 de agosto de 2020, por importe de 16.005,43€ en el "Programa Primera Oportunidad 2019", para titulados universitarios, para la contratación de D^a Andrea Camacho Carnero, NIF ***5202**, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

Punto núm. 1.2.20.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Rectificación del Acuerdo de JG de 22 de junio 2022, 1.2.12 Declarar la pérdida de derecho al cobro a LABORLEX ASESORES SL del trabajador C.S.A PPO21. (Expte. 2021/29203) (Id. 211474).

Rectificar el Acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de junio de 2022, punto 1.2.12 relativo a Declarar la pérdida del derecho al cobro a LABORLEX ASESORES SL en el Programa I Oportunidad 2021 Universitarios, en el sentido que:

Uno- En el párrafo segundo de la parte expositiva

Donde dice: ("...la subvención abonada por la CEM al empresario por el periodo de contratación la cantidad de 6.349,60€ ascendiendo por lo tanto la parte proporcional de renuncia de la subvención a 7.079,48€.

...")

Debe decir: ("...la subvención abonada por la CEM al empresario por el periodo de contratación la cantidad de 8.062,15€ ascendiendo por lo tanto la parte proporcional de renuncia de la subvención a 5.366,93€.

...")

Dos- En el punto primero de su parte dispositiva

Donde dice: ("Declarar la pérdida del derecho al cobro por importe de 7.079,48€...")

Debe decir: ("Declarar la pérdida del derecho al cobro por importe de 5.366,93€...")

Punto núm. 1.2.21.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Convocatoria concesión de subvenciones a empresas, autónomos y profesionales provincia de Málaga para apoyo contratación personas desempleados. (Expte. 2023/11121) (Id.209119) (dictaminado por C.I.).

Aprobar la Convocatoria de concesión de subvenciones a empresas, autónomos/as y profesionales de la provincia de Málaga, destinadas al "Apoyo a la contratación de personas desempleadas, 2023". Ordenar la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga por conducto de la Base de Datos nacional de Subvenciones

1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, dos plazas Oficial/a Albañil, proceso de estabilización, concurso. (Expte. 2022/42719) (Id. 210493).



Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, para proveer dos plazas de Oficial/a Albañil, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de jubilación forzosa, formulada por el funcionario de carrera D. Juan Andrés Aragón Ortega. (Expte. 2023/1141) (Id. 210934).

Declarar la jubilación forzosa, con efectos 20/04/2023, de D. Juan Andrés Aragón Ortega, funcionario de carrera de esta Corporación, no procediendo efectuar liquidación alguna.

Punto núm. 2.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de jubilación forzosa, formulada por la funcionaria de carrera D^a María Castro García. (Expte. 2023/17754) (Id. 211322).

Declarar la jubilación forzosa, con efectos 07/06/2023, de D^a María Castro García funcionaria de carrera de esta Corporación, quedando pendiente la resolución respecto al cálculo y aportación al Plan de ahorro por los servicios prestados por la interesada en esta Diputación.

Punto núm. 2.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Roberto Criado Santaella en la categoría de Aux. Administrativo en el Sepram. (Expte. 2023/20876) (Id. 210525).

Nombrar a D. Roberto Criado Santaella, como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar Administrativo/a en Sepram por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que el mismo haya sido nombrado funcionario interino en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativo/a en Sepram, para realizar "Trabajos de convenios con los Ayuntamientos para su adhesión a servicio de Diputación (Título III del Reglamento publicado en BOP 30/01/2023", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

Punto núm. 2.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, una plaza de Oficial/a Electricista, proceso estabilización, Concurso. (Expte. 2022/42726) (Id. 211359).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, para proveer una plaza de Oficial/a Electricista, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación



de tareas de D. Rafael Nicolás Tamayo Fernández en la categoría de Monitor Cultura en Cultura. (Expte. 2023/20879) (Id. 210871).

Nombrar a D. Rafael Nicolás Tamayo Fernández, como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Monitor/a Cultura en Cultura por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que el mismo haya sido nombrado funcionario interino en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Técnico Actividades Culturales en Cultura, para la "Programación cultural del Servicio de Cultura (artes plásticas, escénicas y música), tanto en el Centro Cultural Provincial M^a Victoria Atencia como en la provincia", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

Punto núm. 2.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por Programa de D. Pedro José Ruiz López en la categoría de Aux. Administrativo en el Tercer Sector (Mayores). (Expte. 2023/20874) (Id. 210552).

Nombrar a D. Pedro José Ruiz López, como funcionario interino para la ejecución de programa de carácter temporal en la categoría de Auxiliar Administrativo/a en Tercer Sector (Mayores) con efectos desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2023, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativo/a en Tercer Sector (Mayores), para la "Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de la Soledad", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

Punto núm. 2.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Ampliación de la Bolsa de empleo temporal en la categoría de Auxiliar de Biblioteca. (Expte. 2023/19194) (Id. 211794).

Aprobar inicialmente la ampliación de la Bolsa de Empleo de la Diputación Provincial de Málaga de la categoría de Auxiliar de Biblioteca, grupo C, subgrupo C2 resultante de la convocatoria aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de septiembre de 2017, punto núm. 3.11, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal. Publicar la ampliación definitiva de la bolsa propuesta, con las personas que la conforman y su orden de clasificación en el Boletín Oficial de la Provincia, Sede Electrónica de la Diputación (Tablón de anuncios y edictos) y en la página web de la Diputación de Málaga (Portal de Transparencia): www.malaga.es.

Punto núm. 2.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Atribución temporal de funciones a D^a Virginia Vidal Rodríguez un día a la semana en la Residencia de mayores 'San Carlos' de Archidona. (Expte. 2023/18290) (Id. 211755).

Autorizar la prestación del servicio de psicología en la Residencia de mayores San Carlos (Archidona), mediante la atribución temporal de las funciones propias de su puesto de psicóloga, a D^a Virginia Vidal Rodríguez, adscrita al Centro Virgen de la Esperanza, un día a la semana conforme al turno establecido de forma coordinada por ambos centros, sin que ello suponga una modificación en las retribuciones que viene percibiendo.

Punto núm. 2.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de jubilación voluntaria con dos años de antelación, formulada por la funcionaria de carrera D^a Antonia Lobato Carrasco. (Expte. 2023/2117) (Id. 211817).

Declarar la jubilación voluntaria con dos años de antelación, con efectos 07/06/2023, de D^a Antonia Lobato Carrasco, laboral fija de esta Corporación, quedando pendiente la resolución respecto al cálculo y aportación al Plan de ahorro por los servicios prestados por la interesada en esta Diputación.

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 2.3.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de Certificación FINAL de la obras de 'Reparación de Plataforma en la Carretera MA-8301, de Estepona a Jubrique' (PDT-4.7/2018). (Expte. 2019/11757) (Id. 208759).

Prestar aprobación a la Certificación Final de la obra "Reparación de Plataforma en la Carretera MA-8301, de Estepona a Jubrique" (PDT-4.7/2018), sin importe acreditado, expedida por la Dirección Técnica de las mismas y relación valorada.

Punto núm. 2.3.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Resolución de expediente de reintegro parcial al Ayto. Alcaucín de la actuación 'Urbanización C/Villalatas, 2ª Fase' (PIFS-AVO 1/2016). (Expte. 2023/798) (Id. 210622).

Resolver el expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Alcaucín en relación a la actuación "URBANIZACIÓN C/ VILLALATAS, 2ª FASE" (PIFS-AVO 1/2016), de la cantidad de **13.903,98 €**, manifestando que al haber sido ingresado el importe de forma voluntaria por el Ayuntamiento de Alcaucín, no procede reclamar cantidad alguna en concepto de principal, habiéndose liquidado los intereses de demora por Decreto del Diputado Delegado de Fomento e Infraestructuras nº 2023/2822, de 17 de abril, referente a: Prestar conformidad al ingreso del Ayto. de Alcaucín de la actuación 'Urbanización C/Villalatas, 2ª fase' y liquidación de intereses (PIFS-AVO 1/2016).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación garantías definitivas empresa ALBORAN FORMACION S.L. Serv.-037/2019, lotes 11_14_19_24_25_27. (Expte. 2020/5400) (Id. 209113).

Cancelar las garantías definitivas constituidas por la empresa ALBORAN FORMACIÓN S.L., C.I.F. B04739173, con motivo del afianzamiento del contrato de "Servicio de organización, elaboración de materiales, impartición, seguimiento, evaluación de acciones formativas y recopilación de documentación para la preparación del expediente de justificación en el marco del Proyecto "enRedateMás", financiado por el Fondo Social Europeo (AP-POEFE)". Serv.-037/2019 (lotes 11,14,19,24,25 y 27), y proceder a su devolución:

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-

Punto núm. 2.6.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.- Propuesta Dación para toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de Decreto de Presidencia nº 2023/3500, de 09/05/2023, adoptado con avocación. (Expte. 2023/19403) (Id. 211680).

Toma de conocimiento por los miembros de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga, de las actuaciones realizadas y de los documentos que integran el Expediente Electrónico formado hasta este momento en relación con el **Encargo a TRAGSA, para la actuación**

'Implementación de calderas de biomasa para uso térmico' (Monda Estacar), tramitado por la Unidad Administrativa de Medio Ambiente (2601).

Punto núm. 2.6.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes. - Propuesta Dación para toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de Decreto de Presidencia nº 2023/3451, de 08/05/2023, adoptado con avocación. (Expte. 2023/19402) (Id. 211676).

Toma de conocimiento por los miembros de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga, de las actuaciones realizadas y de los documentos que integran el Expediente Electrónico formado hasta este momento en relación con el Encargo a TRAGSA, para la actuación 'Implementación de calderas de biomasa para uso térmico' (Monda Villeta), tramitado por la Unidad Administrativa de Medio Ambiente (2601).

Punto núm. 2.6.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.- Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial a la Fiesta Gastronómica y coplera Relleno y Carnaval de Villanueva de Algaidas. (Expte. 2023/12731) (Id. 210066) (dictaminado por C.I.).

Declarar "Fiesta de Singularidad Turística Provincial" de Málaga a la fiesta gastronómica y coplera denominada "Relleno y Carnaval" en el municipio de Villanueva de Algaidas de acuerdo a lo establecido en las bases segunda y quinta de las Bases para la Concesión de la Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga aprobadas por acuerdo de Pleno de 9 de diciembre de 2003, punto núm. 8.4 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de febrero de 2004, núm. 26.

Punto núm. 2.6.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.- Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga a la fiesta 'Festival Internacional de Folclore' de Villanueva de Algaidas. (Expte. 2023/12544) (Id. 204535) (dictaminado por C.I.).

Declarar "Fiesta de Singularidad Turística Provincial" de Málaga a la fiesta denominada "Festival Internacional de Folclore" en el municipio de Villanueva de Algaidas de acuerdo a lo establecido en las bases segunda y quinta de las Bases para la Concesión de la Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga aprobadas por acuerdo de Pleno de 9 de diciembre de 2003, punto núm. 8.4 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de febrero de 2004, núm. 26.

Punto núm. 2.6.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.- Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga a la fiesta 'Salida Procesional Virgen del Carmen de Los Boliches' de Fuengirola. (Expte. 2023/17898) (Id. 206169) (dictaminado por C.I.).

Declarar "Fiesta de Singularidad Turística Provincial" de Málaga a la fiesta denominada "Salida procesional Virgen del Carmen de Los Boliches" en el municipio de Fuengirola de acuerdo a lo establecido en las bases segunda y quinta de las Bases para la Concesión de la Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga aprobadas por acuerdo de Pleno de 9 de diciembre de 2003, punto núm. 8.4 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de febrero de 2004, núm. 26.

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768bb6df9ae11972c0afa2a5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | PÁG. 11 DE 19



3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

Punto núm. 4.4.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, 2023. (Expte. 2023/7656) (Id. 210708) (dictaminado por C.I.)

Aprobar la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones 2023 en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, dirigidas a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), que tengan su domicilio social o delegación en la provincia de Málaga y vayan a desarrollar intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con las Bases Reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno de 4 de abril de 2023, punto núm. III.8 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 28 de abril de 2023. Ordenar la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga por conducto de la BDNS.

4.5.- Delegación de Cultura.-

Punto núm. 4.5.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Ratificación del Decreto de la Presidencia núm. 2023/2426, de 30 de marzo, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que al oncólogo Emilio Alba Conejo se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia». (Expte. 2023/16485) (Id. 210856).

Ratificar íntegramente en sus propios y literales términos el Decreto n.º 2023/2426, de fecha 30 de marzo, aprobado por la Presidencia, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que al oncólogo Emilio Alba Conejo se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia».

Punto núm. 4.5.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Ratificación del Decreto de la Presidencia núm. 2023/2423, de 30 de marzo, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que al Real Club Mediterráneo se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia». (Expte. 2023/16283) (Id. 210855).

Ratificar íntegramente en sus propios y literales términos el Decreto n.º 2023/2423, de fecha 30 de marzo, aprobado por la Presidencia, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que al Real Club Mediterráneo se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia».



Punto núm. 4.5.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Ratificación del Decreto de la Presidencia núm. 2023/2428, de 30 de marzo, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que al jugador de baloncesto Alberto Díaz Ortiz se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia». (Expte. 2023/16099) (Id. 210849).

Ratificar íntegramente en sus propios y literales términos el Decreto n.º 2023/2428, de fecha 30 de marzo, aprobado por la Presidencia, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que al jugador de baloncesto Alberto Díaz Ortiz se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia».

Punto núm. 4.5.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Ratificación del Decreto de la Presidencia núm. 2023/2425, de 30 de marzo, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que a la cantante Vanesa Martín se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia». (Expte. 2023/15941) (Id. 210846).

Ratificar íntegramente en sus propios y literales términos el Decreto n.º 2023/2425, de fecha 30 de marzo, aprobado por la Presidencia, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que a la cantante Vanesa Martín se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia».

Punto núm. 4.5.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Ratificación del Decreto de la Presidencia núm. 2023/2427, de 30 de marzo, relativo a « «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que a Prolongo-FACCSA se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia». (Expte. 2023/16075) (Id. 210847).

Ratificar íntegramente en sus propios y literales términos el Decreto n.º 2023/2427, de fecha 30 de marzo, aprobado por la Presidencia, relativo a «Instar los trámites de justificación de méritos y circunstancias precisos para conocer los hechos o actuaciones que merecen que a Prolongo-FACCSA se le conceda la Medalla de Oro de la Provincia».

Punto núm. 4.5.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Aprobación de la convocatoria para la celebración del XXVI Premio Internacional de Poesía Generación del 27 correspondiente al año 2023. (Expte. 2023/11007) (Id.202783) (dictaminado por C.I.).

Aprobar la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión del XXVI Premio Internacional de Poesía Generación del 27, correspondiente a 2023, cuyo objetivo, finalidad y condiciones se recogen en los distintos apartados de las Bases del Premio, bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 8 de marzo 2023, en su punto 4.5.1, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de marzo de 2023, número de edicto 1164/2023. Ordenar la publicación de la presente convocatoria en el BOPMA.

Punto núm. 4.5.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Aprobación de la convocatoria para la celebración del XXIV Premio Internacional de Poesía Emilio Prados, para menores de 35 años, correspondiente 2023. (Expte. 2023/11006) (Id.202768) (dictaminado por C.I.).

Aprobar la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión del XXIV Premio Internacional de Poesía Emilio Prados, para menores de 35 años, correspondiente a 2023, cuyo objetivo, finalidad y condiciones se recogen en los distintos apartados de las Bases del premio, bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 8 de marzo 2023, en su punto 4.5.2, y

publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de marzo de 2023, número de edicto 1166/2023. Ordenar la publicación de la presente convocatoria en el BOPMA.

Punto núm. 4.5.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Aprobación de la convocatoria para la celebración del II Premio Internacional de Ensayo María Zambrano correspondiente a 2023. (Expte. 2023/11005) (Id.205521) (dictaminado por C.I.).

Aprobar la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de la II Edición del Premio Internacional de Ensayo María Zambrano correspondiente a 2023, cuyo objetivo, finalidad y condiciones se recogen en los distintos apartados de las Bases del premio, bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 8 de marzo 2023, en su punto 4.5.3, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de marzo de 2023, número de edicto 1165/2023. Ordenar la publicación de la presente convocatoria en el BOPMA.

Punto núm. 4.5.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Cultura.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria del 'Premio de Pintura Evaristo Guerra' 2023. (Expte. 2023/12825) (Id. 209532) (dictaminado por C.I.).

Aprobar la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión del "Premio de Pintura Evaristo Guerra" correspondiente a 2023, cuyas condiciones son las especificadas en las Bases del Premio publicadas en el BOPMA núm. 70, Suplemento 1, de fecha 14 de abril, número de edicto 1598/23. Ordenar la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA) y acordar que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a su publicación hasta el 31 de agosto de 2023.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.6.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses SERCORE 2015 1P I. G. L. (Expte. 2019/5794) (Id. 210689).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a I. G. L., NIF ***3950**, por un importe de 500 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 17 de mayo de 2023, que ascienden a 142,89 €.

Punto núm. 4.6.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses SERCORE 2015 1P C. R. S. (Expte. 2019/3170) (Id. 210692).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a C. R. S., NIF ***0732**, por un importe de 357,18 € correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (700 €) en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento de los pagos anticipados de la subvención, 550 € el 26 de octubre de 2015 y 150 € el 23 de noviembre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 17 de mayo de 2023, que ascienden a 101,79 €.

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768bb6df19ae11972c0afa2d5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | PÁG. 14 DE 19



Punto núm. 4.6.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses SERCORE 2015 2 y 3 P M. S. M. (Expte. 2019/9161) (Id. 210682).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a M. S. M., NIF ***7022**, en relación con la ayuda concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11 de noviembre de 2015, al punto 3.3., y correspondiente a las ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (segundo y tercer periodo), exigiéndole el abono de 413,68 euros. Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 19 de noviembre de 2015 y la fecha de la resolución que acuerda definitivamente el reintegro, siendo el 17 de mayo de 2023, en el que ascienden dichos intereses a 117,01 €.

Punto núm. 4.6.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses SERCORE 2015 1P M. D M. R. G. (Expte. 2019/5801) (Id. 210687).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a M. D. M. R. G., NIF ***0695**, por un importe de 1500 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 17 de mayo de 2023, que ascienden a 428,67 €.

Punto núm. 4.6.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses SERCORE 2015 1P M. E. R. U.. (Expte. 2020/4079) (Id. 210696).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a M. E. R. U., NIF ***7794**, por un importe de 1369,83 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 17 de mayo de 2023, que ascienden a 391,48 €.

III.-ASUNTOS URGENTES.

Punto núm. III.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.- Autorización ejecución de proyecto modificado 'Aumento de capacidad en depósitos reguladores y en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)'. (Expte. 2020/5058) (Id. 212398).

Autorizar al Ayuntamiento de Alameda a ejecutar el proyecto modificado de la actuación "**Aumento de capacidad en depósitos reguladores y en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)**". Haciendo constar que dicho proyecto modificado asciende a un importe de **92.947,28€**, suponiendo un exceso de 17.927,28€ respecto al proyecto subvencionado, correspondiendo dicho incremento íntegramente al Ayuntamiento de Alameda, por lo que, del importe total del proyecto corresponderá a la financiación de la Diputación Provincial de Málaga **75.020,00€** y al Ayuntamiento de Alameda **17.927,28€**.

Hash: 0d97252da6dc6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768bb6df9ae11972c0afa2d5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | PÁG. 15 DE 19



Punto núm. III.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de diverso personal como personal funcionario interino en plaza de Auxiliar Administrativo/a. (Expte. 2023/17217) (Id. 212370).

Nombrar funcionario interino por vacante al personal que se relaciona, en las plazas de Auxiliar Administrativo/a que igualmente se indican, con efectos desde su toma de posesión, quedando asimismo adscritos a los puestos que se detallan, por un plazo máximo de tres años, manifestando que el cese se producirá, por las causas previstas en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su nueva redacción dada por el Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Apellidos, Nombre	Plaza	OEP	Puesto denominación	Unidad Administrativa
Jurado Cobos, Mª Carmen	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Presupuesto y Administración Electrónica
González Andrades, Ana Belén	Auxiliar Administrativo/a	2023	Agente Administrativo/a	Administración de Recursos Humanos
Herrera Donaire, Concepción	Auxiliar Administrativo/a	2023	Agente Administrativo/a	Administración de Recursos Humanos
González Almendros, José Ángel	Auxiliar Administrativo/a	2020	Agente Administrativo/a	Intervención General
Oliva Triguero, Bienvenido	Auxiliar Administrativo/a	2021	Agente Administrativo/a	Deportes
Ramajo-Vaz Romero, María Elena	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Deportes
Gordillo Oliva, Ana Mª	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Cultura
Herrera Maldonado, Manuela	Auxiliar Administrativo/a	2023	Agente Administrativo/a	Servicios Sociales Comunitarios
Jiménez Poza, Natalia	Auxiliar Administrativo/a	2023	Agente Administrativo/a	Servicios Sociales Comunitarios
Montero Jiménez, Mª Carmen	Auxiliar Administrativo/a	2021	Agente Administrativo/a	Administración de Recursos Humanos
Romero Mancera, Josefa	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Administración de Recursos Humanos
Marín Pérez, Mª Mar	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Administración de Recursos Humanos
García Álvarez, María	Auxiliar Administrativo/a	2023	Agente Administrativo/a	Empleo
De La Torre Fernández, Mª Del Rosario	Auxiliar Administrativo/a	2021	Agente Administrativo/a	Presupuesto y Administración Electrónica
González Durillo, Mª Del Mar	Auxiliar Administrativo/a	2021	Agente Administrativo/a	Presupuesto y Administración Electrónica
Campano Martín, Antonia	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Presupuesto y Administración Electrónica
García Muñoz, José Cristóbal	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Presupuesto y Administración Electrónica

Hash: 0d97252da6d6c6daf502a64655456c2107f254c17250d897d2c62465f10373768b6df9ae11972c0afa2d5a27ddaf31b7e862e935a8bc70ad887d625639c1284e | PÁG. 16 DE 19



Apellidos, Nombre	Plaza	OEP	Puesto denominación	Unidad Administrativa
Ruiz Jiménez, M ^a Teresa	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Presupuesto y Administración Electrónica
López Labat, M ^a Dolores	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Formación
Muñoz Gómez, Encarnación	Auxiliar Administrativo/a	2021	Agente Administrativo/a	Atención al Desplazamiento del Territorio
Cazorla Muñoz, Jorge	Auxiliar Administrativo/a	2022	Agente Administrativo/a	Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía
Hervás Anguita, Sandra	Auxiliar Administrativo/a	2023	Agente Administrativo/a	Igualdad

Punto núm. III.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, plazas de Guarda (OEP 2006), en ejecución de Sentencia 328/2022, 18 de octubre. (Expte. 2022/33175) (Id. 212987).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para cubrir cuatro plazas de Guarda, en turno general, y una, en turno de discapacidad, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2006, en ejecución del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal, y ello a fin de dar cumplimiento a lo requerido en el fallo de la Sentencia núm. 1328/2022, de 18 de octubre, procedente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, correspondiente al recurso de casación núm. 2145/2021, interpuesto por D. Diego Molina García, contra esta Diputación Provincial. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a la Base 10.5, de las que rigen la convocatoria.

Punto núm. III.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Ejecución de Sentencia 127/2021, de 31 marzo, sobre aprobación de nueva relación de integrantes y orden de llamamiento de Bolsa Empleo de Economista. (Expte. 2021/11409) (Id. 213180).

Ejecutar la Sentencia número 127/2021, de fecha 31 de marzo, correspondiente al Procedimiento Abreviado 394/2018, interpuesto por D^a Ana Belén Tineo Esteban, contra esta Diputación Provincial, en el sentido de aprobar una nueva relación de integrantes, así como el orden de llamamiento, por orden de puntuación, de la Bolsa de Empleo de Economista de esta Corporación. Retrotraer la antigüedad en esta Diputación de D^a Ana Belén Tineo Esteban a la de 18/05/2018, quedando pendiente el cálculo de los efectos económicos inherentes a dicha Sentencia número 127/2021, de fecha 31 de marzo.

Punto núm. III.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Adjudicación del contrato de servicios de "Trabajos de reparación simple ordinarias y urgentes en los bienes inmuebles propiedad de la Diputación Provincial de Málaga (Lotes 1 y 2)" Serv.-010/2022. (Expte. 2022/16326) (Id. 211179).

Adjudicar a REFERMO OBRAS S.L., C.I.F. B93538114, el contrato de servicios de "Trabajos de reparación simple ordinarias y urgentes en diversos bienes inmuebles propiedad de la Diputación Provincial de Málaga" (lotes 1 y 2), Serv.-010/2022 al ser las mejores ofertas presentadas en relación calidad/precio en ambos lotes conforme al acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 17 de abril de 2023.

Punto núm. III.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses AEF-2015 D./D^a A. G. R. (Expte. 2020/3038) (Id. 212572).



Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D./D^a. A. G. R., NIF ***1994**R, por un importe de 591,50 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por Decreto de la Presidencia N° 1434/2016, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015. Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 4 de agosto de 2016, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 17 de mayo de 2023, que ascienden a 151,19 €.

Punto núm. III.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución expediente de reintegro y liquidación de intereses SERCORE 2015 1P^a I. I. A. (Expte. 2019/5796) (Id. 212013).

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D^a I. I. A., NIF ***5262**, por un importe de 600 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 17 de mayo de 2023, que ascienden a 171,47 €.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

58440cd7bd7a6c16d0a4d3325aa64b7b27887903

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

24/05/2023 17:02:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

